



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PROCESO CAS N° 002-2023-UE-CUSCO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Cusco pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos, que se llevará a cabo para cubrir dos (02) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANT.
1	02012	APOYO EN INFORMES PSICOLOGICOS	Módulo Judicial Integrado En Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes Del Grupo Familiar - PROTECCION CUSCO	2,772.00	01
2	01417	SECRETARIO JUDICIAL	Módulo Judicial Integrado En Violencia Contra Las Mujeres E Integrantes Del Grupo Familiar - PROTECCION CUSCO	2,972.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Modulo Judicial Integrado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar -Protección - Cusco

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos.

4. Tipo de Selección

Proceso de Selección con fases mínimas.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. APOYO EN INFORMES PSICOLOGICOS (02012)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION – CUSCO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia profesional no menor de dos (02) años en labores relacionadas a la problemática de violencia contra la mujer, violencia familiar, de género o similares, experiencia incluye SERUMS, acreditado documentalmente (obligatorio) .
Habilidades	- Empatía - Cooperación - Análisis - Redacción - Planificación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional de Psicólogo (a) con colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente* acreditado documentalmente, (obligatorio) . - Estudios de postgrado culminado (conforme la Ley Universitaria) en temas de Derecho de Familia, Ley N° 30364, Violencia Familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar, infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia, acreditado documentalmente (deseable) .
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y /o capacitaciones en Derecho de Familia, Ley N° 30364, otros vinculados con la problemática de violencia familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia. mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (deseable) . - Diplomado en temas de Derecho de Familia, Ley N° 30364, Violencia Familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar, infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia, mínimo 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) . - Curso de ofimática básica (Word, Excel mínimo) debidamente acreditada (deseable) .
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de temas vinculados a la violencia familiar, atención a víctimas de violencia, etc. - Elaboración de informes psicológicos - Llenado de ficha de valoración de riesgo - Redacción de resoluciones, decretos y otros.

2. SECRETARIO/A JUDICIAL (01417)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION – CUSCO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia profesional no menor de dos (02) años en labores similares (obligatorio)
Habilidades	- Análisis - Redacción - Síntesis - Comunicación oral - Planificación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional en derecho con colegiatura y certificado de habilidad vigente, acreditado documentalmente (obligatorio) - Estudio de Postgrado culminado (conforme la Ley Universitaria) en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, acreditado documentalmente, (deseable) .

Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente, (deseable). - Diplomados en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente, (deseable). - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a víctimas de violencia familiar o similares. - Conocimientos de la ley N° 30364 y D.L. 1470 - Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. APOYO EN INFORMES PSICOLOGICOS – (02012)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION CUSCO

- Realizar evaluaciones y elaborar informes técnicos requeridos por los órganos jurisdiccionales de familia.
- Coordinar con el jefe y los integrantes del equipo multidisciplinario en los casos asignados con la finalidad de garantizar la presentación de los informes solicitados y el cumplimiento de plazos.
- Realizar evaluaciones psicológicas, entrevistas, diagnósticos, e informes emitiendo opinión o recomendaciones.
- Sustentar, ratificar o clarificar cuando se le requiera sobre los informes presentados a los juzgados de familia.
- Elaborar los datos estadísticos de las atenciones realizadas.
- Brindar consejería a las personas que participan de un proceso judicial de familia.
- Participar en las reuniones y proponer mejoras a las labores del equipo multidisciplinario u otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales de familia.
- Disponibilidad de tiempo por turnos rotativos de lunes a domingo.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne el Administrador del Módulo funciones afines que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo a su ámbito de competencia.

2. SECRETARIO/A JUDICIAL (01417)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION – CUSCO.

- Dar cuenta de los recursos y escritos recibidos; así como de los expedientes para sentenciar y/o resolver.
- Llevar a cabo las diligencias programadas en el local del juzgado y/o fuera del local, de forma personal, salvo en los casos en que por disposición de la ley o mandato del juez/a pueda comisionarse a los auxiliares de justicia u otro personal de auxilio judicial.
- Emitir los decretos y proyectar las resoluciones para proveer los escritos de los expedientes a su cargo; así como, apoyar en la calificación de las demandas y en la proyección de las sentencias.
- Autorizar las resoluciones y actas de audiencias y diligencias.
- Impulsar de oficio los expedientes a su cargo, en los casos que corresponda.
- Emitir las razones e informes que se le soliciten.
- Facilitar a los interesados y a sus abogados la lectura de los expedientes, y brindar atención respecto de los expedientes a su cargo.
- Remitir los expedientes fenecidos, al Archivo Central de la Corte Superior.
- Supervisar la foliación de los expedientes, y que las resoluciones se enumeren en orden correlativo.
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al juzgado.
- Supervisar que se notifiquen las resoluciones.
- Elaborar los reportes estadísticos y remitirlos.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el/la juez/a, en el ámbito de su competencia

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de Prestación del Servicio	MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION CUSCO	- (02012) Apoyo en Informes Psicológicos – Modalidad presencial - (01417) secretario/a Judicial – Modalidad presencial
Duración del contrato	Desde el 22 de marzo al 31 de mayo de 2023, pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2023.	
Retribución económica S/. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/. 2,772.00 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA y DOS con 00/100 SOLES)	- (02012) Apoyo en Informes Psicológicos
	S/. 2,972.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA y DOS con 00/100 SOLES)	- (01417) Secretario Judicial
Otras condiciones esenciales del contrato	• Contar con número de RUC.	
	• No contar con antecedentes penales y policiales.	
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios -REDAM.	
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20 de febrero de 2023	Gerencia de Administración Distrital
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado (página web talento Perú)	Del 21 de febrero al 06 de marzo de 2023 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 21 de febrero al 06 de marzo de 2023 (10 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	06 de marzo de 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	07 de marzo de 2023	Gerencia de Administración Distrital
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes	08 de marzo de 2023	Gerencia de Administración Distrital
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	10 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	<p>Previo a la entrevista:</p> <p>Presentación del Documento de Identidad DNI y anexo I que figura en las bases del proceso (digitalizados en formato PDF) al correo electrónico:</p> <p>El link para el envío de documentos se publicará oportunamente en un comunicado.</p> <p>Horario: de 8:00 am a 4:45 pm</p>	13 de marzo de 2023	Postulante
8	Relación de postulantes aptos/as para entrevista	14 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	15 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	15 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual o mayor a 66 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> El reporte de postulación (obligatorio) Imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación (obligatorio) <p>La documentación será enviada al correo electrónico:</p> <p>El link para el envío de documentos se publicará oportunamente en un comunicado.</p> <p>Horario: de 8:00 am a 4:45 pm</p>	16 de marzo de 2023	Postulante
12	Resultados Finales	17 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	17 de marzo de 2023	Gerencia de Administración Distrital
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 20 al 24 de marzo de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
15	Registro de contratos	Del 20 al 24 de marzo de 2023	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1. APOYO EN INFORMES PSICOLÓGICOS (02012)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCIÓN – CUSCO.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Experiencia</u> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional no menor de dos (02) años en labores relacionadas a la problemática de violencia contra la mujer, violencia familiar, de género o similares, experiencia incluye SERUMS, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de tres (03) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 03 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios</u> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Psicólogo (a) con colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente* acreditado documentalmente (obligatorio) (15 puntos) - Estudios de postgrado culminado (conforme la Ley Universitaria) en temas de Derecho de Familia, Ley N° 30364, Violencia Familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar, infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) • <u>Cursos y/o estudios de especialización</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y /o capacitaciones en Derecho de Familia, Ley N° 30364, otros vinculados con la problemática de violencia familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia. mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) - Diplomado en temas de Derecho de Familia, Ley N° 30364, Violencia Familiar, contra la mujer, violencia de género, violencia infantil, terapia familiar, infantil o estrategias de prevención contra todo tipo de violencia, mínimo 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado máximo 2 puntos) - Curso de ofimática básica (Word, Excel mínimo), acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	15 puntos	15 puntos 02 puntos 02 puntos 02 puntos 01 punto
PREVIO A LA ENTREVISTA PERSONAL (presentación de anexos)	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PRESENTACION DE DOCUMENTACION (solo los que tengan puntaje igual o mayor a 66 puntos)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL		100

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

2. SECRETARIO/A JUDICIAL (01417)

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION – CUSCO.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia - Experiencia profesional no menor de dos (02) años en labores similares, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de tres (03) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 03 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica - Título Profesional en Derecho con colegiatura y certificado de habilidad vigente, acreditado documentalmente (obligatorio) (15 puntos). - Estudio de Postgrado culminado (conforme la Ley Universitaria) en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, acreditado documentalmente, (deseable) (02 puntos) • Cursos y/o estudios de especialización - Cursos y/o capacitaciones en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente, (deseable) (02 puntos). - Diplomados en temas vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres, violencia de género, infantil o similares, Derecho Penal o Derecho de Familia, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente, (deseable) (01 punto por diplomado máximo 2 puntos) - Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	15 puntos	15 puntos 02 puntos 02 puntos 02 puntos 01 punto
PREVIO A LA ENTREVISTA PERSONAL (presentación de anexos)	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PRESENTACION DE DOCUMENTACION (solo los que tengan puntaje igual o mayor a 66 puntos)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL		100

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador/a es de SESENTA y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (obligatorio)

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, **así como presentación de su ficha de postulante o reporte de postulación, imagen del DNI y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación**, así mismo la declaración jurada Anexo I que figura en las bases del proceso, el cual deberá ser presentada debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización

posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada de manera OBLIGATORIA en el momento que la comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el postulante.
- ✓ Documento de identidad DNI
- ✓ Declaración Jurada – Anexo I, que figura en las bases. Debidamente llenado y firmado
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que la documentación tenga información en ambas caras estas deben ser igualmente escaneadas e incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (obligatorio - en caso aplique).
- ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas como obligatorio.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntaje:

convocatoriascusco@pj.gob.pe

- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales:

comisioncascsjusco@pj.gob.pe